



Municipalidad Metropolitana de Lima

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 477 - 2022

LIMA, 03 DE AGOSTO DE 2022

### EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto del Directorio de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA, el Directorio constituye un órgano colegiado y es designado por el Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, estará integrado por un mínimo de seis y un máximo de nueve miembros; debiendo precisarse las designaciones de presidente y vicepresidente del citado Directorio;

Que, la Municipalidad Metropolitana de Lima requiere contar con personal calificado para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de miembro del Directorio de la Empresa Municipal de Mercados - EMMSA; por lo que resulta necesario designar al funcionario correspondiente, en el cargo en mención;

Estando a lo expuesto, y de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y el Estatuto del Directorio de la Empresa Municipal de Mercados S.A. - EMMSA;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Designar, a partir de la fecha, al señor Octavio Antonio Chávez Toro Lira, identificado con DNI N° 08764162, en el cargo de miembro del Directorio de la Empresa Municipal de Mercados - EMMSA.

**Artículo 2.-** Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)).

#### POR TANTO:

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
  
DANTE DELGADO POLO  
Secretario General del Concejo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
  
  
MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO  
ALCALDE